

Expediente: **1412/13**
Carátula: **MOLINA VALDECANTOS MARIA BELEN TERESITA C/ ASOCIACION CIVIL PATRONATO INCA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20289988352 - MOLINA VALDECANTOS, MARIA BELEN TERESITA-ACTOR
20070879116 - ASOCIACION CIVIL PATRONATO INCA, -DEMANDADO
90000000000 - SEIJO, LAURA SILVINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1412/13



H105015407878

JUICIO: MOLINA VALDECANTOS MARIA BELEN TERESITA c/ ASOCIACION CIVIL PATRONATO INCA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1412/13. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024

- I.- Encontrándose la presente causa para dictar sentencia definitiva, advierto que me encuentro comprendido por el artículo 111 inciso 11 del Código Procesal Civil y Comercial respecto de la letrada María Gabriela Brandan, quien comenzó actuando como apoderada de la parte actora y actualmente desempeña tareas de relatora para el Juzgado del Trabajo IV^a Nominación a mi cargo, por lo que me excuso para entender en la presente causa.
- II.- En su mérito, corresponde remitir la causa a Mesa de Entradas para que proceda a dar de baja del Juzgado del Trabajo IV^a Nominación el presente proceso y a ingresarlo al Juzgado de la V^a Nominación en virtud de la Acordada 1017/24 del 03/10/24 que rige la modalidad de intervención de los magistrados y remisiones de la causa dentro de la Unidad de Gestión Asociada en caso de inhibición. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.